**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (LEY 80/1993)**
**LICITACIÓN PÚBLICA – N°. LP-007-2025**

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA PROPORCIONAL, MEDIANTE VEHÍCULOS COMPLETAMENTE EQUIPADOS, DESTINADOS DE MANERA EXCLUSIVA AL APOYO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CORMACARENA".

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2. Del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la oficina de contratación convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria pública ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la cuantía de la contratación, la cual supera la menor cuantía de la entidad el proceso que debe adelantarse es una **LICITACIÓN PÚBLICA**, que se encuentra especialmente regulada en la Sección 1 - Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

LUGAR ELECTRÓNICO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: La consulta del pliego de condiciones, será únicamente en la Página Web – www.colombiacompra.gov.co.Secop II.

PRESUPUESTO OFICIAL: Será el que sea consignado en la oferta seleccionada como la más favorable para la entidad, conforme a las reglas consignadas en pliego de condiciones, siempre que se halle dentro del presupuesto oficial establecido por la entidad, equivalente a la suma de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 734.559.000) M/CTE IVA incluido y todos los costos directos e indirectos que el contrato genere, conforme se justifica en el presupuesto oficial soportado con el análisis de precios del mercado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se estima que la ejecución de las actividades objeto del presente Proyecto se realizaran en un plazo de SIETE (7) MESES, como plazo máximo considerando las actividades secuenciales que debe realizar el contratista, el cual se plantea en condiciones normales, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y suscripción del acta de inicio.

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS: Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultados en la Página Web – www.colombiacompra.gov.co

LIMITACIÓN A MIPYME: Esta convocatoria NO podrá ser limitada a mipyme, toda vez que el valor del presupuesto oficial, supera el umbral establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

INICIA CONVOCATORIA: 18 de NOVIEMBRE de 2025.
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: 18 de NOVIEMBRE de 2025.
CIERRE CONVOCATORIA: 11 de DICIEMBRE de 2025 – hora: 8:00 A.M.

NOTA: Todas las horas estipuladas en la presente licitación están expresadas conforme a la hora legal colombiana certificada por el Instituto Nacional de Metrología. PARÁGRAFO. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 la modificación de los plazos y términos del proceso se hará mediante adenda, que se publicará en el portal de Colombia Compra Eficiente.

NOTA 2: Este documento consiste en un borrador, la publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes pueden ser objeto de modificación. (Ley 1150 de 2007, artículo 8 inciso 2.

El presente aviso se emite y publica a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del 2025